

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****32264** *IMAGINARIUM, S.A.*

Reducción de capital social.

El 29 de octubre de 2009, la Junta general extraordinaria y universal de "Imaginarium, S.A.", acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de setecientos cincuenta euros con ochenta y dos céntimos de euro (750,82 €), quedando fijado en cuatrocientos cincuenta mil cuatrocientos noventa y dos euros (450.492). La finalidad de la reducción fue incrementar la reserva legal en la cantidad de setecientos cincuenta euros con ochenta y dos céntimos de euro (750,82), por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167.1.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede derecho de oposición de los acreedores sociales. La reducción se realiza mediante la disminución en un céntimo de euro (0,01 €) del valor nominal de cada acción, quedando fijado el valor nominal de cada acción en seis euros (6 €) por acción.

Zaragoza, 30 de octubre de 2009.- Por "Publifax, S.L.", Félix Tena Comadrán, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090081052-1